

Pronunciamento sobre el uso de las Amalgamas de Plata en la práctica clínica odontológica

Las amalgamas de plata para uso dental, tienen un historial comprobado de 150 años, como uno de los materiales más seguros, más duraderos y menos costosos para el tratamiento de las secuelas de la caries dental. A pesar de que la investigación en materiales dentales ha permitido el desarrollo de otros materiales útiles para restaurar las piezas dentales afectadas por la caries, con propiedades físicas, químicas y terapéuticas diferentes, la evidencia ha mostrado que no sustituyen completamente los resultados obtenidos con el uso de las amalgamas. Adicionalmente, la información disponible, muestra que la amalgama no es peligrosa para la salud humana, siempre y cuando su uso esté ajustado a los parámetros técnicos, científicos y clínicos que dicha investigación ha construido durante muchos años.^{1,2,3}

Como consecuencia de la suscripción del Acuerdo de Minamata,⁴ el Gobierno Nacional restringió el uso del mercurio para procesos industriales, entre ellos la fabricación de amalgamas de plata para uso dental, pero no ha prohibido el uso de este material, por lo tanto, las directrices del Ministerio de Salud y de la Secretaría de salud de Bogotá, tendientes a limitar su uso, carecen de fundamentos técnicos y normativos. También resulta evidente que algunas casas comerciales han utilizado sofismas de distracción, para impulsar el uso de materiales plásticos, sobre el concepto de la desaparición de las amalgamas de plata como consecuencia de la implementación del acuerdo de Minamata.

Las orientaciones del acuerdo de Minamata, en cuanto al uso de la amalgama dental en la práctica odontológica, están relacionadas con la necesidad de desarrollar ante todo acciones dirigidas a la prevención de la caries dental y la promoción de la salud, a hacer uso de formas encapsuladas de amalgama y desarrollar prácticas de uso amigables con el medio ambiente, así como a promover el uso de alternativas clínicamente efectivas.

¹ <http://www.ada.org/en/about-the-ada/ada-positions-policies-and-statements/statement-on-dental-amalgam>

² <https://www.fda.gov/MedicalDevices/ProductsandMedicalProcedures/DentalProducts/DentalAmalgam/ucm171094.htm>

³ [Bharti R., Wadhvani K.K., Tikku A.P., Chandra A. Dental amalgam: An update J Conserv Dent. 2010;13\(4\): 204-208](#)

⁴ Los aspectos más destacados del Convenio de Minamata incluyen la prohibición de nuevas minas de mercurio, la eliminación gradual de las existentes la reducción del uso del mercurio en una serie de productos y procesos, la promoción de medidas de control de las emisiones a la atmósfera y de las emisiones a la tierra y al agua, así como la regulación inexistente del sector de la minería artesanal y a pequeña escala. El Convenio también se encarga del almacenamiento provisional de mercurio y su eliminación una vez que se convierte en residuo, los puntos contaminados de mercurio y temas sanitarios. <http://www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/Booklets/COP1%20version/Minamata-Convention-booklet-sp-full.pdf>

Con base en lo anterior, el Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia quiere compartir con los actores de la práctica odontológica y a la comunidad en general, la siguiente solicitud al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud:

Considerando que:

- Múltiples estudios realizados, sometidos a los criterios para la clasificación de la evidencia científica, sugieren que el uso racional de las amalgamas de plata en la práctica clínica odontológica, no implica riesgos para la salud humana.
- El Acuerdo de Minamata no prohíbe el uso terapéutico del mercurio, como componente de las Amalgamas de Plata, para el tratamiento de la caries dental, por el contrario, propone la intensificación de medidas preventivas y de promoción de la salud, de acuerdo con las realidades propias de cada territorio.
- Algunos comercializadores de productos odontológicos y algunas autoridades sanitarias, han utilizado como pretexto el acuerdo de Minamata para desvirtuar el uso de las Amalgamas de Plata como material de elección para el tratamiento de las secuelas de la caries dental, pero son los profesionales de la Odontología, desde el uso racional del conocimiento, quienes tienen la idoneidad para elegir el material adecuado para el tratamiento de sus pacientes, sin dejarse manipular por argumentos comerciales o por presiones diferentes al fin esencial de buscar el bienestar de sus pacientes.
- Es necesario que las instancias académicas, representada por las Facultades de Odontología, propongan metodologías y modelos de investigación, que permitan seguir investigando la realidad de los riesgos y los beneficios en el uso de materiales con mercurio añadido en la práctica clínica odontológica, de acuerdo con el contexto y con las realidades de nuestra comunidad.

Solicitamos:

Respetuosamente, al Gobierno Nacional, que revise cuidadosamente cualquier tipo de medida que limite el uso de las amalgamas dentales en nuestro medio, incluyendo los procesos bien estructurados, para la fabricación y comercialización de estos insumos, ya que más que un beneficio ambiental, tendremos una nueva limitante para el mejoramiento de la salud bucal de la población.

Medellín, abril de 2018